



OFICIO N° 107010
INC.: intervención

lrg/asj
S.36°/373

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a diversos funcionarios enfermos de cáncer, en cuanto al rechazo de sus licencias médicas, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas de solución correspondientes, con particular enfoque en la Región de La Araucanía, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 04809224DF9A8B21

SOLUCIÓN A RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS EXTENDIDAS A ENFERMOS DE CÁNCER DE TEMUCO SOMETIDOS A TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS (Oficios)

El señor **LEAL**.- Por otra parte, pido que se oficie a la señora ministra de Salud y a la Presidencia de la República por el rechazo de las licencias médicas de que están siendo objeto muchos funcionarios enfermos de cáncer que están siendo sometidos a tratamientos oncológicos, de quimio- y radioterapia.

Mientras algunos viajan por el mundo con licencias falsas, a quienes están luchando por su vida, a quienes luchan día a día, les rechazan las licencias médicas. ¡Esto no puede ocurrir!

Por eso, presentamos un proyecto de resolución, y, junto con el consejero regional de La Araucanía, Miguel Ángel Contreras, con quien hemos estado trabajando respecto de este problema en Temuco, esperamos que el gobierno tome las medidas necesarias y no les rechacen las licencias a los enfermos de cáncer que están, literalmente, luchando por su vida.

Esperamos terminar con esta justicia.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 36ª. DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización